

TRAMO: COLOMBIA – SAN PEDRO

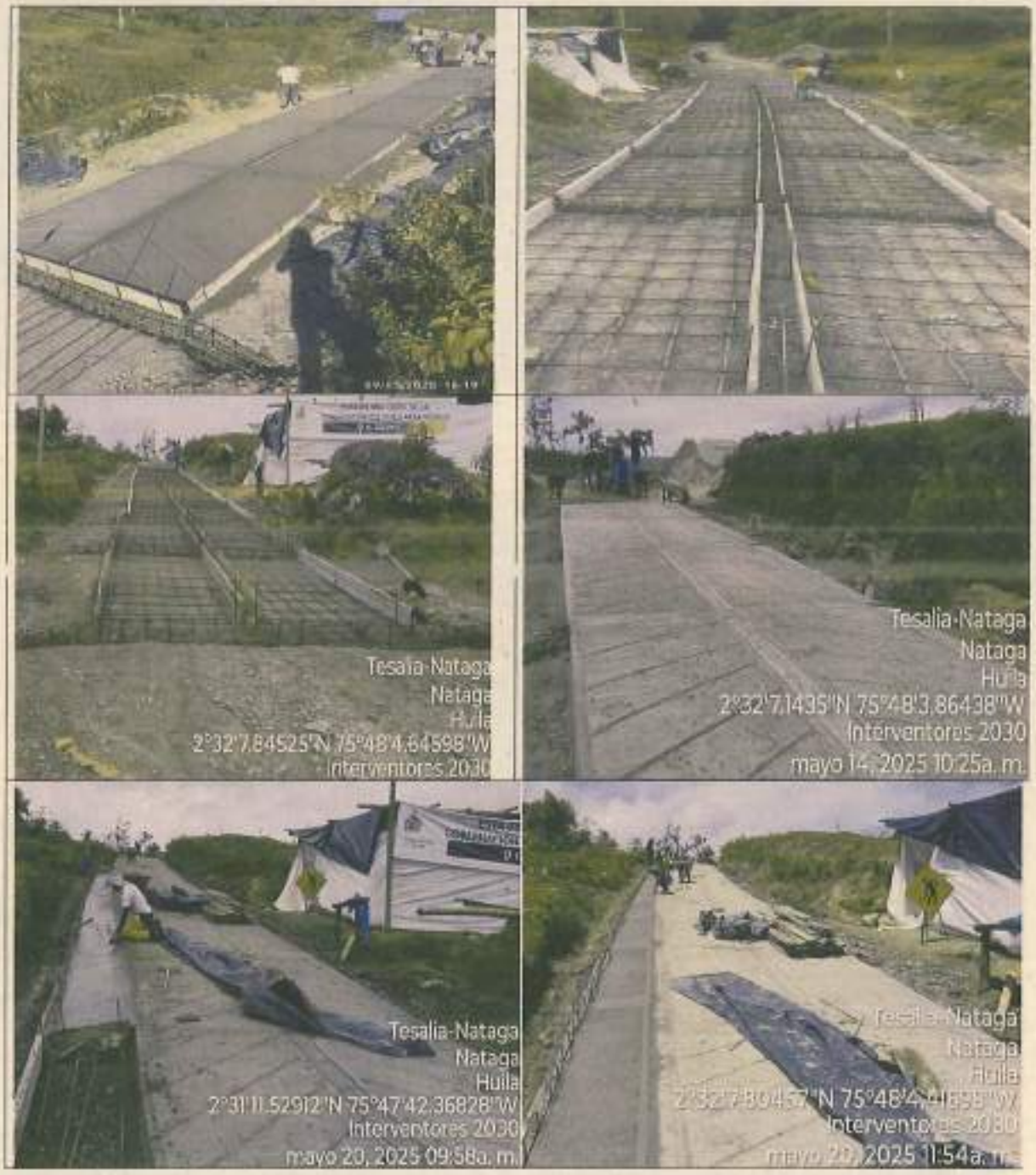



8 mar 2025 6:52:22 p. m.
INTERVENTORES 2030 San Pedro
21 may 2025 10:25:32 a. m.



TRAMO: NATAGA – EL TRIUNFO




Tesalia-Nataga
Nataga
Huila
2°32'7.84525"N 75°48'4.64598"W
Interventores 2030
Tesalia-Nataga
Nataga
Huila
2°32'7.1435"N 75°48'3.86438"W
Interventores 2030
mayo 14, 2025 10:25a. m.
Tesalia-Nataga
Nataga
Huila
2°31'11.52912"N 75°47'42.36828"W
Interventores 2030
mayo 20, 2025 09:58a. m.



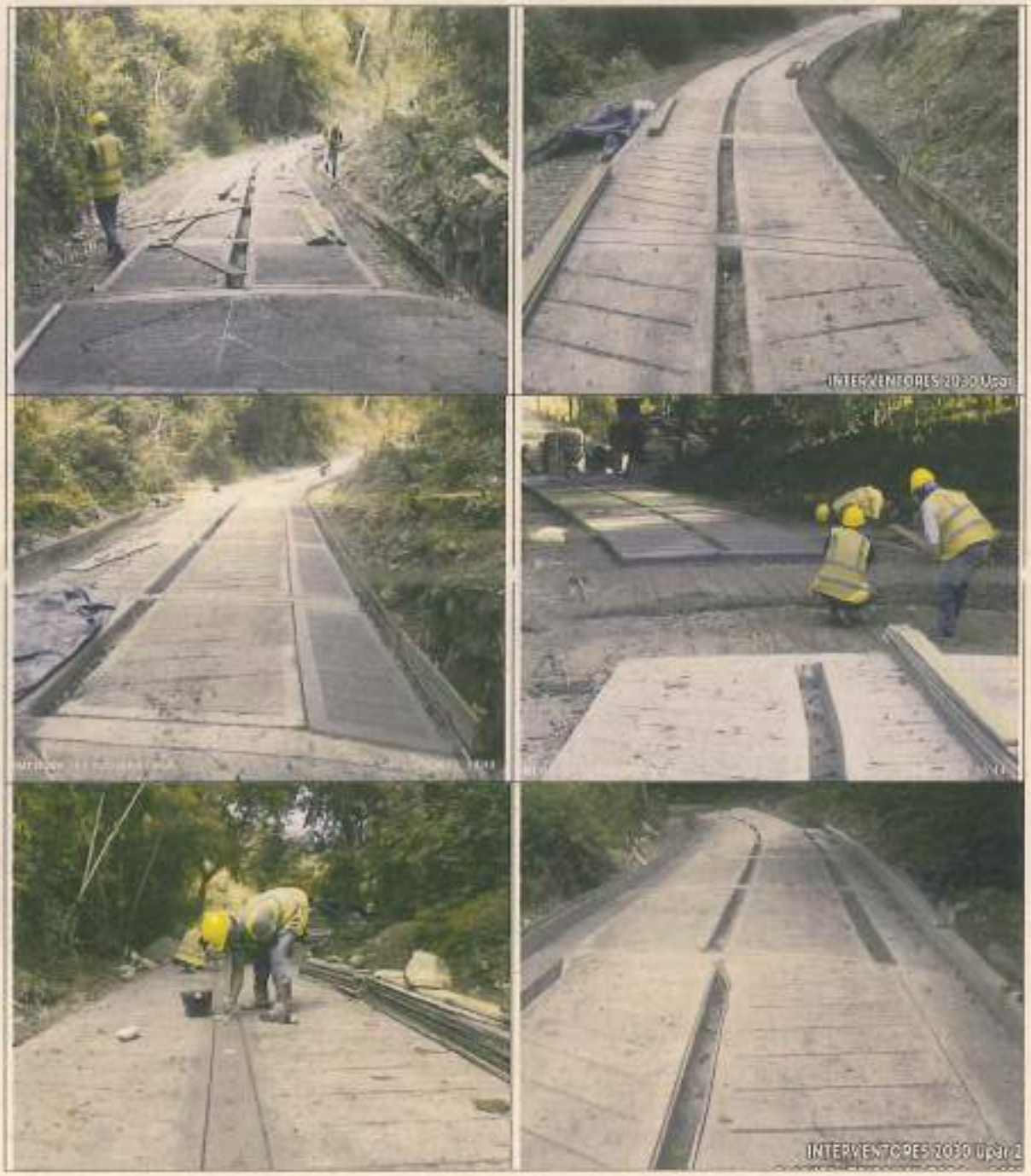
TRAMO: PALERMO – EL PORVENIR





TRAMO: YAGUARA – UPAR





Dirección: CARRERA 4 No. 9-25 OF: 509 CENTRO EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
Celular: 3164679967 – 3153635758 – Tel: 8710002
Correo Electrónico: consorciointerhuila2022placahuella@hotmail.com
Neiva – Huila

INCONVENIENTES ACCESOS



CONTROL DE CALIDAD


INTERVENTORES 2030 La Mina 3
2°47'26" -75°36'50" 93(
8 may 2025 2:19:53 p. m.
INTERVENTORES 2030 La Mina 4
2°47'26" -75°36'53" 1685.9m 118°
8 may 2025 2:04:58 p. m.



Dirección: CARRERA 4 No. 9-25 OF: 509 CENTRO EDIFICIO DIEGO DE OSPINA
Celular: 3164679967 – 3153635758 – Tel: 8710002
Correo Electrónico: consorciointerhuila2022placahuella@hotmail.com
Neiva – Huila

REUNION LA ARGENTINA 20 DE MAYO 2025



REUNION NATAGA 20 DE MAYO 2025





COMITÉ TECNICO No.10





COMITÉ TECNICO No.11





PASACALLES INSTALADOS

Colombia – La Bernaza



Colombia – San Pedro



La Argentina – La Union



La Plata– Alto Retiro



Palermo– El Porvenir



Palermo– El Porvenir



Yaguara– Upar



ANEXO No. 10

- **PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA**
- **PLANIILLAS SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion
901181828-0	0	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CR 118 60-38 CASTI

	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
LIMA	NEIVA-HUILA	3123746743	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	
2025-06	2025-06	1901219667	91861527547	E	2025/05/14	2025/05/23	BANCOLOMBIA

Pago		
Banco	Dias Mora	Valor
	9	$18,615,980

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES			PENSION				SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NEIVA (25 Afiliados)							$40,339,300	$4,455,000			$40,339,300	$1,614,400			$40,339,300	$1,614,400			$40,339,300		$484,800	30	$40,339,300	$3,231,200		$10,555,200
Centro de Trabajo: MONTERIA (11 Afiliados)							$10,201,750	$1,632,600			$10,201,750	$408,300			$10,201,750	$408,300			$10,201,750		$1,224,600	30	$10,201,750	$816,200		$3,190,200
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (11 Afiliados)							$10,201,750	$1,632,600			$10,201,750	$408,300			$10,201,750	$408,300			$10,201,750		$1,224,600	30	$10,201,750	$816,200		$3,190,200
1	CC	1123239442	AYA RAMOS	X																						
2	CC	7715422	CASTILLO EDWIN	X	23038	31	$996,450	$159,500	EPS037	31	$996,450	$119,500	CCF32	31	$996,450	$119,500	14-11	31	$996,450	6.960%	$69,400	31	$996,450	$79,700	SI	$388,700
3	CC	1083005232	CASTILLO JOSH	X	23038	31	$1,196,250	$191,400	EPS037	31	$1,196,250	$143,500	CCF32	31	$1,196,250	$143,500	14-11	31	$1,196,250	6.960%	$83,300	31	$1,196,250	$95,700	SI	$467,400
4	CC	7714957	LUCIO RAFAEL	X	23038	1	$47,850	$7,600	EPS037	1	$47,850	$5,700	CCF32	1	$47,850	$5,700	14-11	1	$47,850	6.960%	$3,300	1	$47,850	$3,800	SI	$18,800
5	CC	7714957	LUCIO RAFAEL	X	23038	31	$996,450	$159,500	EPS042	31	$996,450	$119,500	CCF32	31	$996,450	$119,500	14-11	31	$996,450	6.960%	$69,400	31	$996,450	$79,700	SI	$388,700
6	CC	80073630	MOYANO CLEMENTE	X	25-14	25	$1,196,250	$191,400	EPS037	25	$1,196,250	$143,500	CCF32	25	$1,196,250	$143,500	14-11	25	$1,196,250	6.960%	$83,300	31	$1,196,250	$95,700	SI	$467,400
7	CC	7687778	MURCIA ANDRES	X	23038	26	$1,233,750	$197,400	EPS037	26	$1,233,750	$148,000	CCF32	26	$1,233,750	$148,000	14-11	26	$1,233,750	6.960%	$85,900	26	$1,233,750	$98,700	SI	$481,900
8	CC	7714156	RODRIGUEZ PEDRO	X	23038	25	$1,196,250	$191,400	EPS037	25	$1,196,250	$143,500	CCF32	25	$1,196,250	$143,500	14-11	25	$1,196,250	6.960%	$83,300	31	$1,196,250	$95,700	SI	$467,400
9	CC	12127730	GRANADOS JESUS	X	23-14	8	$379,600	$60,800	EPS037	8	$379,600	$45,500	CCF32	8	$379,600	$45,500	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$379,600	$30,400	SI	$117,700
10	CC	1117558133	TRUJILLO EDWIN	X	23038	25	$1,196,250	$191,400	EPS037	25	$1,196,250	$143,500	CCF32	25	$1,196,250	$143,500	14-11	25	$1,196,250	6.960%	$83,300	31	$1,196,250	$95,700	SI	$467,400
11	CC	1007179709	VARGAS JUAN		23038	30	$1,435,500	$227,600	EPS037	30	$1,435,500	$172,000	CCF32	30	$1,435,500	$172,000	14-11	30	$1,435,500	6.960%	$99,900	30	$1,435,500	$114,800	SI	$560,800
12	CC	7694622	TOLOZA FERNAN	X	23038	8	$379,600	$60,800	EPS037	8	$379,600	$45,500	CCF32	8	$379,600	$45,500	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$379,600	$30,400	SI	$117,700
Centro de Trabajo: PROFESIONALES (17 Afiliados)							$30,137,550	$4,822,400			$30,137,550	$1,206,100			$30,137,550	$1,206,100			$30,137,550		$759,800	30	$30,137,550	$2,415,000		$7,391,800
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (17 Afiliados)							$30,137,550	$4,822,400			$30,137,550	$1,206,100			$30,137,550	$1,206,100			$30,137,550		$759,800	30	$30,137,550	$2,415,000		$7,391,800
13	CC	1083111	AVILEZ VICTOR		23038	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$252,000	CCF32	30	$2,100,000	$252,000	14-11	30	$2,100,000	6.522%	$137,000	30	$2,100,000	$210,000	SI	$915,000
14	CC	1079191191	BAICA HUGO	X	23038	27	$1,281,150	$205,000	EPS018	27	$1,281,150	$153,700	CCF32	27	$1,281,150	$153,700	14-11	27	$1,281,150	6.522%	$84,700	27	$1,281,150	$128,100	SI	$554,300
15	CC	1075178439	BELLO KARIN		23038	30	$1,435,500	$227,600	EPS037	30	$1,435,500	$172,000	CCF32	30	$1,435,500	$172,000	14-11	30	$1,435,500	6.522%	$97,000	30	$1,435,500	$143,500	SI	$649,800
16	CC	1084131631	BOTINA SANDRA		23-14	30	$1,435,500	$227,600	EPS037	30	$1,435,500	$172,000	CCF32	30	$1,435,500	$172,000	14-11	30	$1,435,500	6.522%	$97,000	30	$1,435,500	$143,500	SI	$649,800
17	CC	1813988	CERON ERASMUS		25-14	30	$2,800,000	$480,000	EPS037	30	$2,800,000	$360,000	CCF32	30	$2,800,000	$360,000	14-11	30	$2,800,000	6.522%	$195,700	30	$2,800,000	$280,000	SI	$1315,700
18	CC	1006034855	GIRDAN AMPI		23038	30	$1,435,500	$227,600	EPS037	30	$1,435,500	$172,000	CCF32	30	$1,435,500	$172,000	14-11	30	$1,435,500	6.522%	$97,000	30	$1,435,500	$143,500	SI	$649,800
19	CC	1005098309	ESTUPINAN DIANA		23038	30	$1,435,500	$227,600	EPS037	30	$1,435,500	$172,000	CCF32	30	$1,435,500	$172,000	14-11	30	$1,435,500	6.522%	$97,000	30	$1,435,500	$143,500	SI	$649,800
20	CC	97101676	ESTUPINAN FRANCISCO		23038	30	$1,750,000	$280,000	EPS037	30	$1,750,000	$210,000	CCF32	30	$1,750,000	$210,000	14-11	30	$1,750,000	6.522%	$118,300	30	$1,750,000	$175,000	SI	$793,300
21	CC	1082150	GARCIA WILLY		25-14	30	$1,435,500	$227,600	EPS037	30	$1,435,500	$172,000	CCF32	30	$1,435,500	$172,000	14-11	30	$1,435,500	6.522%	$97,000	30	$1,435,500	$143,500	SI	$649,800
22	CC	1123186909	LOPEZ ISAC		23-14	30	$1,435,500	$227,600	EPS018	30	$1,435,500	$172,000	CCF32	30	$1,435,500	$172,000	14-11	30	$1,435,500	6.522%	$97,000	30	$1,435,500	$143,500	SI	$649,800
23	CC	1123186711	POLO EDOLARDO	X	23038	1	$94,900	$15,200	ESS118	1	$94,900	$11,400	CCF32	1	$94,900	$11,400	14-11	2	$94,900	6.522%	$6,200	2	$94,900	$9,500	SI	$42,300
24	CC	97471519	RAMIREZ JUAN		25-14	30	$2,800,000	$560,000	EPS037	30	$2,800,000	$140,000	CCF32	30	$2,800,000	$140,000	14-11	30	$2,800,000	6.522%	$118,300	30	$2,800,000	$280,000	SI	$858,300
25	CC	1019151541	ROJAS JOSE		23038	30	$1,435,500	$227,600	EPS037	30	$1,435,500	$172,000	CCF32	30	$1,435,500	$172,000	14-11	30	$1,435,500	6.522%	$97,000	30	$1,435,500	$143,500	SI	$649,800
26	CC	7694622	TOLOZA EMERSON		23038	30	$1,435,500	$227,600	EPS037	30	$1,435,500	$172,000	CCF32	30	$1,435,500	$172,000	14-11	30	$1,435,500	6.522%	$97,000	30	$1,435,500	$143,500	SI	$649,800
27	CC	1075178439	VILLAMIZAR ELAR		23038	30	$2,800,000	$560,000	EPS037	30	$2,800,000	$140,000	CCF32	30	$2,800,000	$140,000	14-11	30	$2,800,000	6.522%	$118,300	30	$2,800,000	$280,000	SI	$858,300
28	CC	97471519	VILLOTA JOSE		23038	30	$1,435,500	$227,600	ESS118	30	$1,435,500	$172,000	CCF32	30	$1,435,500	$172,000	14-11	30	$1,435,500	6.522%	$97,000	30	$1,435,500	$143,500	SI	$649,800
29	CC	1012404	ZAMBRANO JOSE		25-14	30	$2,100,000	$336,000	EPS037	30	$2,100,000	$252,000	CCF32	30	$2,100,000	$252,000	14-11	30	$2,100,000	6.522%	$137,000	30	$2,100,000	$210,000	SI	$915,000
Total	Afiliados[28]						$40,339,300	$6,455,000			$40,339,300	$1,614,400			$40,339,300	$1,614,400			$40,339,300		$968,800	30	$40,339,300	$3,231,200		$10,555,200

2025/05/23 09:32 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901030838	9	CONSORCIO VIAL EQUINA 2024	6 - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CR 11B NO 3B CASTELLANA	NEIVA-HUILA	3123196745	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha			Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco		Dias Mora	Valor
2025-04	2025-05	1501413647	94861575 47	E	2025/05/14	2025/05/23	BANCOLOMBIA		9	$10,615,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				28	$6,455,000	$1 100	$0	$6,493,300
COLFONDOS	231001	800.227.940	9	1	$197,400	$ 200	$0	$198,600
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	8	$2,310,000	$1 700	$0	$2,323,700
PORVENIR	230301	800.224.808	8	16	$3,522,400	$2 800	$0	$3,543,200
PROTECCION	230201	800.229.739	3	3	$425,200	$ 600	$0	$427,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$868,800	$ 200	$0	$874,000
ARL SURA	14-11	890.903.790	9	28	$868,800	$ 200	$0	$874,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				28	$1,614,800	$ 600	$0	$1,624,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891.180.008	2	28	$1,614,600	$ 600	$0	$1,624,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				28	$1,614,600	$ 800	$0	$1,624,400
ASMET SALUD EPS SAS	ESS062	900.935.126	7	1	$39,900	300	$0	$40,200
EMSSANAR	ESS118	901.021.565	8	4	$169,100	$ 000	$0	$170,100
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	2	$114,000	700	$0	$114,700
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	4NN002	901.037.916	1	1	$57,000	400	$0	$57,400
MALLAMAS	EPS105	837.000.084	5	1	$84,000	500	$0	$84,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	18	$1,103,100	$ 600	$0	$1,109,700
SANITAS	EPS085	800.251.440	6	1	$47,500	300	$0	$47,800
TOTAL				28	$10,553,000	$62,900	$0	$10,615,900

2025/05/23 09:32 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección
NIT 901830450	0	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CR 110 68-38 CASTI

	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
ANA	NEIVA-HUILA	3122746743	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	
2024-04	2025-04	1508088039	94866289#2	Y	2025/05/14	2025/05/22	BANCOLOMBIA

Pago		
anco	Dias Mora	Valor
	8	$1,003,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD			CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aportes	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: NEIVA (19 Afiliados)							19	19			19				19	19			$14,329,980		$998,500		19	19		$998,500
Centro de Trabajo: MONTERIA (19 Afiliados)							19	19			19				19	19			$14,329,980		$998,500		19	19		$998,500
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (19 Afiliados)							19	19			19				19	19			$14,329,980		$998,500		19	19		$998,500
1	CC	1004154111	CAMPO MANCILLA			0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	30	30	No	$99,100
2	CC	4723540	CERQUERA FARFA		S	0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	0	30	30	No	$26,500
3	CC	1075168773	CUENCA DELGA		S	0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	18	$474,500	6.960%	$33,100	0	30	30	No	$33,100
4	CC	12179984	GARCIA RAMI		S	0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	0	30	30	No	$36,400
5	CC	1002918201	GUEVARA OSWALDO		S	0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	0	30	30	No	$26,500
6	CC	7691267	GUTIERREZ LUIS		S	0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	18	$474,500	6.960%	$33,100	0	30	30	No	$33,100
7	CC	1080248812	HERNANDEZ EDILSON			0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	30	30	No	$99,100
8	CC	83241521	HERNANDEZ EVODIO CP			0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	30	30	No	$99,100
9	CC	83224811	HERRERA MEDARDO	S	S	0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	1	$47,450	6.960%	$3,400	0	30	30	No	$3,400
10	CC	83171183	HURTADO JORGE	S		0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	18	$474,500	6.960%	$33,100	0	30	30	No	$33,100
11	CC	1118197122	MONTOYA JOSON	S		0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	0	30	30	No	$36,400
12	CC	1128337343	MORENO ROSALDO			0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	30	30	No	$99,100
13	CC	1002966856	PERALOZA YAMI	S		0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	0	30	30	No	$36,400
14	CC	83224845	ROJAS FABIA			0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	30	30	No	$99,100
15	CC	12179555	RIVO SIMON			0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	0	30	30	No	$99,100
16	CC	1002965916	REYES JESUS	S		0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	18	$474,500	6.960%	$33,100	0	30	30	No	$33,100
17	CC	1080177401	ROBLES OSCAR	S		0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	18	$474,500	6.960%	$33,100	0	30	30	No	$33,100
18	CC	1079328461	VITERI JHON	S		0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	0	30	30	No	$36,400
19	CC	1075158851	WALTERO JUAN	S		0	30	30		0	30		50	0	30	30	14-11	11	$521,950	6.960%	$36,400	0	30	30	No	$36,400
Total	Afiliados(19)						30	30			30				30	32			$14,329,980		$998,500		30	30		$998,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección
NIT 901830450	0	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NEIVA	CR 110 68-38 CASTI

	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
ANA	NEIVA-HUILA	3122746743	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	
2025-04	2025-04	1508088039	94866289#2	Y	2025/05/14	2025/05/22	BANCOLOMBIA

Pago		
anco	Dias Mora	Valor
	8	$1,003,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$998,500	$5,300	$0	$1,003,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	19	$998,500	$5,300	$0	$1,003,800
TOTAL				19	$998,500	$5,300	$0	$1,003,800

2025/05/22 04:32 PM

ANEXO No. 11

- CONTROL EQUIPO DE INTERVENTORIA
- CONTROL PERSONAL DE INTERVENTORIA
- CONTROL PERSONAL DE CONTRATISTA
- CONTROL MAQUINARIA CONTRATISTA
- CONTROL ESTDO DEL TIEMPO

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 - 202
Celular: 3164679967 – 3153635758 – Tel: 8710002
Correo Electrónico: 13consorciointerventores2030@gmail.com
Neiva – Huila

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIER , JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES:
"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HU LLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTROL DIARIO DEL QUIPO DE INTERVENTORIA

MES MAYO CONTRATO No. 1590 DE 2024 SECTOR TRECE MUNICIPIOS

EQUIPO \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
EQUIPO DE TOPOGRAFIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
OFICINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
CAMIONETA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
LABORATORIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Firma
Nombre: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORES 2030

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINA CIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE P ACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTROL DIARIO DEL P RSONAL DE INTERVENTORIA

MES MAYO CONTRATO No. 1590 2024 SECTOR TRECE MUNICIPIOS

CONTRATISTA

PERSONAL \ DIA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
LUIS CARLOS FONSECA SANABRIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RAFAEL ARBEY CERQUERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDER FERNANDO MARENTES PEÑUELA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
EDER FERNANDO MARENTES PEÑUELA	X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X		X	
DAVID ANDRES PALACIOS	X		X		X	X	X				X				X	X	X	X		X			X		X	X	X			X
CARLOS ALIRIO MARTINEZ	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DIEGO ALEXANDER MEDINA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FRANCISCO JAVIER ARIAS	X		X		X	X	X				X				X	X	X	X		X			X		X	X	X			X
DANIEL ALBERTO POLANIA	X		X		X	X	X				X				X	X	X	X		X			X		X	X	X			X

Firma
Nombre: DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INTERVENTORES 2030

	CONTROL PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No :	1080 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERIODO COMPREMDIDO:	(6) DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025		
TRAMO	LA ARGENTINA VEREDA LA UNION		

N°	Nombre del Trabajador	C.C	Cargo	Fecha de ingreso a la obra	Fecha de egreso a la obra	Seguridad Social Integral		
						EPS	AFP	ARL
1	OILSON HERNANDEZ	108.260.813	AYUDANTE	05-may-25	29-may-25			
2	WILSON HERNANDEZ		AYUDANTE	05-may-25	29-may-25			
3	REINALDO ANDRES MORENO	1.120.357.243	AYUDANTE	05-may-25	29-may-25			
4	EIBER PERAFAN		AYUDANTE	05-may-25				
5	HERNAN VILLANUEVA	1.075.235.796	AYUDANTE	14-may-25	29-may-25			
6	WALTER ALONSO CORTEZ	103.821.338	AYUDANTE	14-may-25	29-may-25			
7	ZAIN LOSADA	1.077.723.847	AYUDANTE	13-may-25	29-may-25			
8	WEDLIN TRUJILLO	1.117.539.122	AYUDANTE	13-may-25	29-may-25			
9	CLEMENTE MOYANO	80.373.530	MAESTRO	19-feb-25				

Observaciones:

Firma:

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA

Director de Interventoría

CONSORCIO INTERVENTORES 2030

CONTROL PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	819 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1580 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IGUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERIODO COMPRENDIDO:	(5) DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025		
TRAMO	NATAGA VEREDA EL TRIUNFO		

N°	Nombre del Trabajador	C.C	Cargo	Fecha de ingreso a la obra	Fecha de egreso a la obra	Seguridad Social Integral		
						EPS	AFP	ARL
1	FRANK SANCHEZ	12.250.084	MAESTRO	01-abr-25				
2	JIMMY ARNOLDO VITOVIZ	83.240.645	OFICIAL	01-abr-25				
3	YEISON NOGUERA	1.078.508.082	OFICIAL	28-abr-25				
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								

Observaciones: ALGUNAS PERSONAS HAN LABORADO EN EL FRENTE DE LA PLATA

Firma

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA

Director de Interventoria

CONSORCIO INTERVENTORES 2030

CONTROL PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1990 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	09 DE JUNIO DE 2025 AL 14 DE JUNIO 2025		
TRAMO	PORVENIR (PALERMO)		

N°	Nombre del Trabajador	C.C	Cargo	Fecha de ingreso a la obra	Fecha de egreso a la obra	Seguridad Social Integral		
						EPS	AFP	ARL
1	Carlos Hernando Tovar B.	1.080.187.252	Encargado de Obra	02-jun-25				
2	Green Richar Villareal B.	1.116.919.747	Oficial	02-jun-25				
3	Eduardo Torres	1.075.293.198	Oficial	02-jun-25				
4	Brian Mauricio Cortez S.	1.077.869.660	Ayudante	02-jun-25				
5	Andres Torres	1.075.305.498	Ayudante	02-jun-25				
6	Oscar E Rojas							

Observaciones: Todas las personas que estén en obra, precisan que estan de acuerdo de que los vinculen a la seguridad social completa.

Firma:

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA
Director de Interventoria
CONSORCIO INTERVENTORES 2030

CONTROL PERSONAL CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.:	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1590 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	09 DE JUNIO DE 2025 AL 14 DE JUNIO 2025		
TRAMO	UPAR 2 (YAGUARÁ)		

N°	Nombre del Trabajador	C.C	Cargo	Fecha de ingreso a la obra	Fecha de egreso a la obra	Seguridad Social Integral		
						EPS	AFP	ARL
1	Juan Camilo Vargas Diaz	1.007.179.708	Inspector de Obra	21-abr-25				
2	Alirio Rungo Gerón	5.650.148	Oficial	12-may-25				
3	Jeison A. Montalla Perez	1.118.197.123	Ayudante	12-may-25				
4	Juan Francisco Cardova	10.079.178.528	Ayudante	12-may-25				
5	Reinaldo Cordoba Cuellar	1.075.233.156	Ayudante	12-may-25				
6	Farid Cherry	7.694.579	Ayudante	12-may-25				

Observaciones:

Firma

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA

Director de Interventoria

CONSORCIO INTERVENTORES 2030

CONTROL MAQUINARIA CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No.:	878 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PL
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030
PERIODO COMPRENDIDO:	(5) DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025
TRAMO:	LA ARGENTINA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1590 DE 2024
	A HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora sobre llantas																						A									
Motoniveladora >120hp																															
Carro tanque irrigador																															
Cargador llanta																															
Vibro compactado																															
Volquetas igual o mayor a 6m3																															
Camioneta																											A	A	A	A	A
CANGURO																															
MEZCLADORA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma:

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA SANABRIA

Director de Obra

CONTROL MAQUINARIA CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	678 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PU
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030
PERIODO COMPRENDIDO:	(5) DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025
TRAMO	NATAGA, VEREDA EL TRIUNFO

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1590 DE 2024
A HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	

CONTROL DIARIO DE EQUIPO DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora sobre llantas																															
Motoniveladora >120hp																															
Carro tanque/ Irrigador																															
Cargador llanta																															
Vibro compactado																															
Volquetas igual o mayor a 6m3																															
Camioneta																						X	X	X	X	X	X	X			
DEMOLEDOR																															
MEZCLADORA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MINICARGADOR																														X	X

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma:

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA SANABRIA

Director de Obra

CONTROL MAQUINARIA CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1590 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA H	IELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	01 DE MAYO DE 2025 AL 31 DE MAYO 2025		
TRAMO	PORVENIR - PALERMO		

CONTROL DIARIO DEL EQU O DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora sobre llantas																															
Motoniveladora >120hp																															
Carro tanque irrigador																															
Cargador llanta																															
Vibro compactador																															
Volquetas igual o mayor a 6m3																														A	
Camioneta																														A	
Carro mezclador de concreto (mixer)																															

CONVENCIONES

ACTIVO = A

REPARACION = R

INACTIVO = I

Firma

Nombre: LUIS CARLOS FONSECA SANABRIA

Director de Obra

CONTROL MAQUINARIA CONTRATISTA DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No. :	876 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1590 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA H ELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERIODO COMPRENDIDO:	01 DE MAYO DE 2025 AL 31 DE MAYO 2025		
TRAMO	UPAR 2 - YAGUARA		

CONTROL DIARIO DEL EQU PO DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIA / MAQUINA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Retroexcavadora sobre llantas																															
Motoniveladora >120hp																															
Carro tanque irrigador																															
Cargador llanta																															
Vibro compactador																															
Volquetas igual o mayor a 6m3	A	I	A		I	A	I	I	I	I		A	A	I	I	I	I		A	A	I	I	I	I		A	A	A	A	I	I
Camioneta																															

CONVENCIONES
ACTIVO = A
REPARACION = R
INACTIVO = I

Firma:
Nombre: LUIS CARLOS FONSECA SANABRIA
Director de Obra

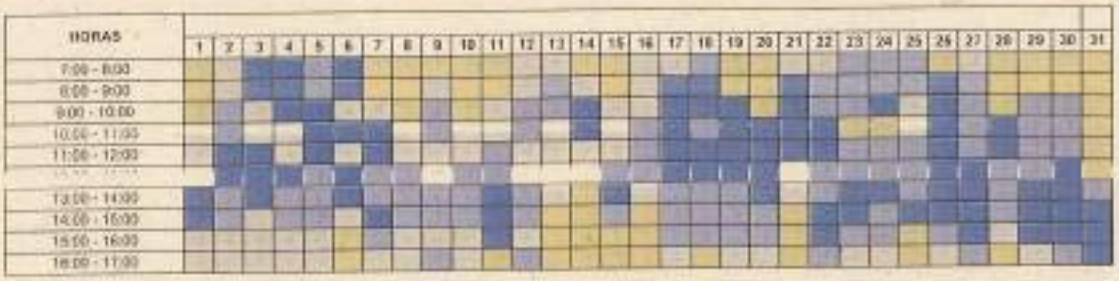
ESTADO DEL TIEMPO

CONTRATO DE OBRA No.:	878 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1580 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	(S) 01 AL 31 DE MAYO DE 2025		
TRAMO	LA ARGENTINA, VEREDA LA UNION		

HORAS	may-25																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7:00 - 8:00	1	4	3	3	2	3	1	1	1	1	1	4	4	1	1	4	4	2	1	1	4	4	2	2	2	1	4	1	1	1	1
8:00 - 9:00	1	4	3	3	2	3	1	1	4	1	1	4	2	4	1	4	3	3	1	1	3	2	2	3	2	3	2	1	1	1	1
9:00 - 10:00	1	2	4	3	3	4	4	1	2	1	4	2	2	3	4	4	3	3	3	1	3	2	2	3	4	3	2	1	2	2	1
10:00 - 11:00	4	2	4	4	3	3	3	4	2	4	4	2	4	3	4	2	3	2	3	3	3	1	1	1	4	3	2	3	2	2	1
11:00 - 12:00	4	3	3	4	3	4	3	4	4	4	2	4	4	4	4	2	3	3	3	3	3	1	2	2	2	3	3	3	2	3	1
12:00 - 13:00	4	3	3	3	2	3	2	2	4	2	2	4	4	4	2	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	3	3	2	2	3	1
13:00 - 14:00	3	2	3	2	2	3	3	2	2	2	3	2	4	1	3	4	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	3	3	3	3	2
14:00 - 15:00	3	2	4	2	2	4	3	2	2	2	3	2	1	1	2	1	2	2	2	2	1	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3
15:00 - 16:00	4	4	4	4	4	1	2	4	4	4	3	4	1	1	1	1	3	2	2	2	2	1	3	2	2	1	2	3	4	3	3
16:00 - 17:00	4	4	4	4	4	1	4	4	2	4	1	2	1	1	1	1	4	1	4	4	1	2	4	4	1	4	2	1	4	2	3
TOTAL	2	0	5	8	8	5	6	3	5	3	5	5	2	2	3	3	0	0	7	8	4	0	0	0	0	0	0	0	7	0	4

HORAS ACUMULADAS DE LLUVIA
171

SECO 1 LLUVIA MODERADA 2 LLUVIA INTENSA 3 NUBOSIDAD 4



RESUMEN MES

1	18,08%
4	36,08%
3	
4	25,08%



Firma por el Contratista:

Firma por la Interventoría:

Nombre:
Cargo: RESIDENTE DE OBRA

Nombre:
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

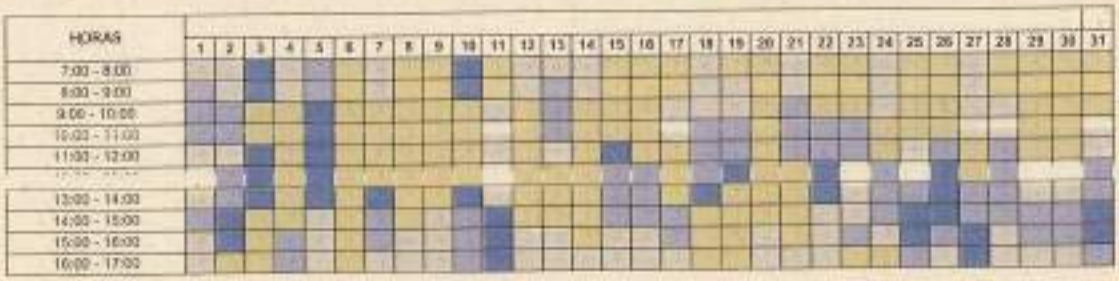
ESTADO DEL TIEMPO

CONTRATO DE OBRA No.:	678 DE 2024	CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:	1190 DE 2024
OBJETO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORES 2030		
PERÍODO COMPRENDIDO:	(5) 01 AL 31 DE MAYO DE 2025		
TRAMO:	NATAGA, VEREDA EL TRIUNFO		

HORAS	mar-25																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
7:00 - 8:00	4	4	3	4	2	1	4	1	1	3	1	4	4	4	1	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	1	1
8:00 - 9:00	2	4	3	4	2	1	4	1	1	3	1	4	2	4	1	1	1	4	4	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	1	1
9:00 - 10:00	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	4	1	2	1	1	1	4	4	4	1	2	1	1	4	1	1	4	4	1	1	1
10:00 - 11:00	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	4	1	2	1	1	1	4	2	2	1	2	2	2	1	1	1	4	4	1	1	4
11:00 - 12:00	4	4	3	1	3	1	1	1	1	1	4	1	4	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	1	4	2	1	2	1	1	4
12:00 - 13:00	4	2	3	1	3	1	1	1	1	1	4	1	1	1	2	2	1	2	1	1	1	3	4	2	4	3	1	2	4	4	2
13:00 - 14:00	4	2	3	1	3	1	3	1	1	3	4	1	1	1	2	2	1	3	1	1	1	3	4	2	2	3	2	2	4	4	3
14:00 - 15:00	2	3	1	1	4	1	2	1	4	2	3	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	4	4	2	3	3	2	2	2	2	3
15:00 - 16:00	4	3	1	2	4	1	2	4	4	2	3	4	4	1	4	4	2	1	1	4	1	4	2	4	3	2	3	4	2	2	3
16:00 - 17:00	4	1	1	2	4	1	4	4	4	2	3	4	4	4	4	4	4	1	1	4	4	4	1	1	2	4	3	4	4	4	2
TOTAL	4	6	5	2	7	0	3	0	0	6	3	0	3	0	4	3	2	4	3	0	3	4	3	3	4	3	4	4	2	2	5

HORAS ACUMULADAS DE LLUVIA
89

SECO 1 LLUVIA MODERADA 2 LLUVIA INTENSA 3 NUBOSIDAD 4



RESUMEN MES	
1	43,00%
2	19,00%
3	[illegible]
4	37,88%



Firma por el Contratista

Firma por la Interventoría

Nombre:
Cargo: RESIDENTE DE OBRA

Nombre:
Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ANEXO No. 12

- **CORRESPONDENCIA ENVIADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

Dirección: Calle 9 No 5 – 50 Oficina 201 - 202
Celular: 3164679967 – 3153635758 – Tel: 8710002
Correo Electrónico: 13consorciointerventores2030@gmail.com
Neiva – Huila

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

==========

CI 2030-59

Neiva, mayo 02 de 2025

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Ref: Entrega informe periodo No.1

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoría 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, hacemos la entrega del informe periodo No.1 del 13 de enero de 2025 al 28 de febrero de 2025.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Anexo
Siete (7) tomos, 1745 folios

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-60

Neiva, Mayo 02 de 2025

Ingeniero
EINER GUERRERO MORILLO
R L CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Citacion Reunion Residente de Obra

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoria 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TUCC MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, y conforme a lo expuesto durante el Comité Técnico de Obra No. 9 realizado el dia 29 de abril de 2025, y ante la preocupación manifestada por la entidad contratante respecto al atraso en la ejecución del Contrato No. 879 de 2024, nos permitimos solicitar la presencia del **Residente de Obra del contratista el** dia **lunes 5 de mayo de 2025 a las 9:00 am**, en las oficinas de la Interventoria, con el fin de revisar los siguientes temas:

- Seguimiento al avance del Contrato No. 879 de 2024. Para ello el residente deberá presentar información actualizada de cada uno de los tramos en ejecución, acompañada de su respectivo registro fotográfico
- Diligenciamiento de la bitácora de obra, en conjunto con la Interventoria.
- Revisión de compromisos adquiridos y documentación pendiente por parte del contratista
- Análisis de los inconvenientes técnicos presentados durante la ejecución del proyecto.
- Socialización de las actividades programadas y del avance proyectado para la presente semana. Se solicita traer el plan de contingencia actualizado, conforme al compromiso adquirido en el Comité Técnico No. 9.
- Revisión del balance de obra con base en las condiciones actuales del proyecto.
- Conciliación de cantidades de los tramos finalizados. Para ello, el contratista deberá presentar las cantidades medidas por su equipo técnico, con los

respectivos soportes, a fin de ser comparadas con las mediciones realizadas por la Interventoria

Agradezco su atención y en espera al cumplimiento de lo solicitado.

Atentamente.

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

C.C
Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email : angela.zambrano@huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoria
No. 1590/2024

CI 2030-61

Neiva, mayo 08 de 2025

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Ref: Entrega informe periodo No.2

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoria 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, hacemos la entrega del informe periodo No.2 del 01 de marzo de 2025 al 31 de marzo de 2025.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Anexo
Dos (2) tomos, 339 folios

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-62

Neiva, Mayo 08 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Invitación comité técnico No. 10 estado del contrato de obra No. 879 de 2024

Cordial saludo:

En estricto cumplimiento a las funciones contractuales del contrato de interventoría No. 1590 de 2024; muy respetuosamente los invito a comité de avance del contrato de obra referido; para tratar los temas siguientes:

1) Llamado a lista y verificación de los asistentes
2) Revisión cumplimiento de entrega documentación pendiente.
3) Revisión cumplimiento de entrega de laboratorios verificación muros y conceptos especialista
4) Revisión programación de obra y de plan de contingencia.
5) Inconvenientes pagos trabajadores
6) Revisiones parte técnica ejecución
7) Proposiciones y varios.

El comité se realizará el día sabado 10 de mayo de 2025 a las 9:00 A.M. en la oficina de la Interventoria, calle 9 No. 5-50 oficina 201, Neiva. Se solicita la asistencia del Director y de los Residentes de Obra.

Agradecemos su puntual asistencia.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

==========

CI 2030-63

Neiva, Mayo 08 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: hullamunicipios@gmail.com

Ref: Citación Reunión Residente de Obra

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoria 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, y con el fin de hacer el seguimiento del Contrato No. 879 de 2024, nos permitimos solicitar la presencia del **Residente de Obra del contratista** el día **lunes 12 de mayo de 2025 a las 9:00 am**, en las oficinas de la Interventoría, con el fin de revisar los siguientes temas:

- Seguimiento al avance del Contrato No. 879 de 2024. Para ello, el residente deberá presentar información actualizada de cada uno de los tramos en ejecución, acompañada de su respectivo registro fotográfico.
- Diligenciamiento de la bitácora de obra, en conjunto con la Interventoría.
- Revisión de compromisos adquiridos y documentación pendiente por parte del contratista.
- Análisis de los inconvenientes técnicos presentados durante la ejecución del proyecto.
- Revisión del balance de obra con base en las condiciones actuales del proyecto.

Agradezco su atención y en espera al cumplimiento de lo solicitado.

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

==========

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

C.C
Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

C: 2030-64

Neiva, Mayo 15 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Observaciones proceso constructivo Yaguara

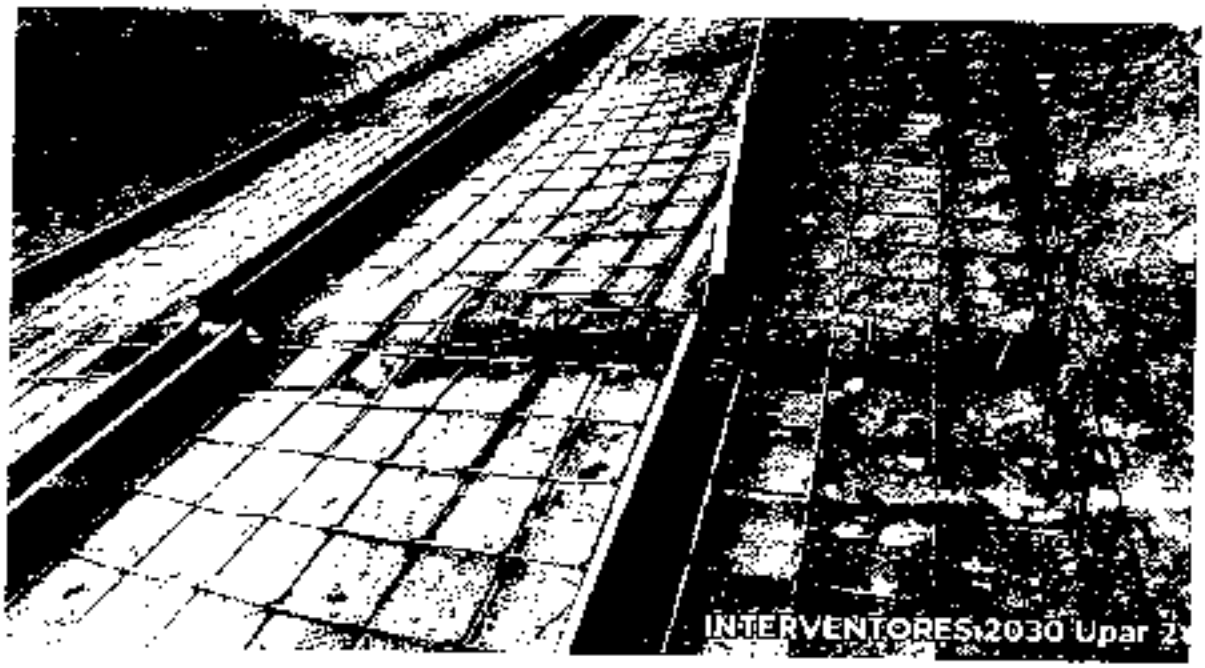
Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoría 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, y conforme al recorrido realizado en la presente semana a las obras que se ejecutan en el tramo de Upar 200 en el, ubicado en el municipio de Yaguará, se realizan las siguientes observaciones:

Disposición del acero y fundición de concreto: Se evidenció la instalación de más de 100 metros lineales de acero de refuerzo sin que se haya iniciado el proceso de fundición de concreto. Esta condición os técnicamente inadecuada considerando que la mezcla de concreto se elabora in situ y debe ser transportada hasta el frente de fundición, lo que disminuye significativamente el rendimiento constructivo y aumenta los riesgos de deterioro del refuerzo.

Transporte inadecuado de mezcla y daño en la armadura: Ante la distancia entre el lugar de preparación y el de colocación del concreto, se ha optado por utilizar un minicargador para transportar la mezcla. Esta decisión ha generado deformaciones en las vigas riostras, particularmente por el peso ejercido por la maquinaria sobre el acero ya instalado, afectando la calidad estructural de la obra y contraviniendo las recomendaciones previamente establecidas.

Planeación deficiente y reiteración de incumplimientos: Esta situación pone en evidencia deficiencias en la planeación de la ejecución y en la supervisión técnica por parte del personal del contratista. Cabe recordar que en reuniones anteriores ya se había hecho énfasis en la prohibición del tránsito de maquinaria pesada sobre el acero dispuesto, advertencia motivada por quejas recibidas de la comunidad.



Por lo anterior, la interventoría reitera que el transporte de la mezcla debe realizarse mediante carretillas manuales, de forma que se garantice la integridad del acero y la calidad de la estructura. En caso de no atender esta directriz, no se reconocerá el acero de las vigas riostras que presenten daños atribuibles a este procedimiento inadecuado.

Agradezco su atención y pronta respuesta a este requerimiento.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

==========

CI 2030-65

Neiva, Mayo 16 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Citación Reunión Residente de Obra y Topógrafo

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoria 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, y con el fin de hacer el seguimiento del Contrato No. 879 de 2024, nos permitimos solicitar la presencia del **Residente de Obra y el Topógrafo del contratista** el día **lunes 19 de mayo de 2025 a las 9:00 am**, en las oficinas de la Interventoría, con el fin de revisar los siguientes temas:

- Seguimiento al avance del Contrato No. 879 de 2024. Para ello, el residente deberá presentar información actualizada de cada uno de los tramos en ejecución, acompañada de su respectivo registro fotográfico.
- Diligenciamiento de la bitácora de obra, en conjunto con la Interventoría.
- Revisión de compromisos adquiridos y documentación pendiente por parte del contratista.
- Análisis de los inconvenientes técnicos presentados durante la ejecución del proyecto y observaciones sobre los trabajos del equipo de Topografía.
- Revisión del balance de obra con base en las condiciones actuales del proyecto.

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

La asistencia de los dos profesionales solicitados es indelegable y va en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Consorcio Vial Iquira 2024 dentro del contrato de obra 879 de 2024.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

C.C
Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

==========

CI 2030-66

Neiva, Mayo 16 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Incumplimiento Inicio actividades Palermo

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoría 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA y conforme a la inspección realizada esta semana al tramo Porvenir, ubicado en el municipio de Palermo, se evidenció la inactividad total en las actividades de construcción de placa huella, obras de contención e intervención de estructuras hidráulicas. Esta situación se presenta a pesar de que, desde el 1 de mayo de 2025, el contratista contaba con los permisos necesarios para la intervención y el cierre vial del sector, y habiendo trascurrido más de quince (15) días, solo se ha realizado la recuperación del material granular, lo cual no constituye un avance sustancial.



Lo anterior representa un incumplimiento de la programación de obra aprobada, así como de las obligaciones contractuales contempladas en el Contrato de Obra No. 879 de 2024 referida al cumplimiento del cronograma y ejecución progresiva de actividades, que faculta al contratante a imponer multas por retardo injustificado.

Por lo anterior, se requiere el inicio inmediato de las actividades constructivas en el tramo Porvenir y la presentación de un cronograma ajustado con acciones correctivas. De no atender este requerimiento de manera oportuna, esta interventoría informará a la entidad contratante. Se solicita respuesta formal a este requerimiento dentro de los próximos dos (2) días hábiles.

Agradezco su atención y pronta respuesta a este requerimiento.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-67

Neiva, Mayo 16 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Observaciones Cumplimiento Diseño Geométrico.

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoría 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, y conforme a los recorridos realizados en los diferentes frentes de obra se fijan las siguientes observaciones con respecto a la materialización del diseño geométrico:

YAGUARA – UPAR 200

Durante la ejecución de las actividades de fundida de concreto para la estructura de placa huella, y tras realizar la revisión de la curva ubicada entre las abscisas K0+165 y K0+190, se evidenció que la transición de peralte contemplada en el diseño geométrico no fue implementada en campo, lo cual constituye un incumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los planos del proyecto.



CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

==========

TERUEL – LA MINA 3

Durante la ejecución de las actividades de fundida de concreto para la estructura de placa huella, y tras realizar la revisión de la curva ubicada entre las abscisas K0+028 y K0+065, se evidenció que la transición de peralte contemplada en el diseño geométrico no fue implementada en campo, lo cual constituye un incumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los planos del proyecto.



De conformidad con lo expuesto en el Comité Técnico No. 10, llevado a cabo el día 10 de mayo de 2025, en relación con el seguimiento y control por parte del equipo de topografía respecto a la implementación del diseño geométrico en los distintos tramos del proyecto, se ha verificado que persisten incumplimientos frente a las observaciones previamente formuladas por esta Interventoría.

Ante la reiteración de esta situación, se requiere al contratista adoptar de manera inmediata las medidas correctivas necesarias que garanticen el estricto cumplimiento del diseño aprobado, tanto en los frentes ya ejecutados, mediante las respectivas acciones de ajuste o reparación, como en los sectores que están próximos a ser intervenidos, con el fin de evitar desviaciones técnicas que comprometan la funcionalidad y estabilidad de la vía

Agradezco su atención y pronta respuesta a este requerimiento.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO - email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-68

Neiva, mayo 22 de 2025

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Ref: Entrega informe periodo No.3

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoría 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA JURÍDICA CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, hacemos la entrega del informe periodo No.3 del 01 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025.

Alentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Anexo
Tres (3) tomos, 569 folios

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

==========

CI 2030-69

Neiva, Mayo 24 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Citación Reunión Residente de Obra

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoria 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, y con el fin de hacer el seguimiento del Contrato No. 879 de 2024, nos permitimos solicitar la presencia del **Residente de Obra del contratista** el día **lunes 26 de mayo de 2025 a las 9:00 am**, en las oficinas de la Interventoría, con el fin de revisar los siguientes temas:

- Seguimiento al avance del Contrato No. 879 de 2024. Para ello, el residente deberá presentar información actualizada de cada uno de los tramos en ejecución, acompañada de su respectivo registro fotográfico.
- Diligenciamiento de la bitácora de obra, en conjunto con la Interventoría.
- Revisión de compromisos adquiridos y documentación pendiente por parte del contratista.
- Análisis de los inconvenientes técnicos presentados durante la ejecución del proyecto y registro de los trabajos del equipo de Topografía.
- Revisión de cantidades del acta parcial No.1.

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoria
No. 1590/2024

La asistencia del profesional solicitado es indelegable y va en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Consorcio Vial Iquira 2024 dentro del contrato de obra 879 de 2024.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

C.C
Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-70

Neiva, Mayo 24 de 2025

Ingeniero
JORGE ALEXIS RAMOS PUENTES
GERENTE
EMPRESAS PÚBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P
Rivera
Email: empresaspublicas@rivera-huila.gov.co

Ref: Solicitud de informe de avance en obras de relocalización de red – Vereda Las Juntas

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoría 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", y teniendo en cuenta los compromisos adquiridos en el comité técnico realizado el día 26 de febrero de 2025, nos permitimos solicitar, de manera atenta, el estado actual de avance de las obras de relocalización de la red de acueducto que se encuentra en el área de intervención ubicada en la vereda Las Juntas, municipio de Rivera.

Como es de su conocimiento, el plazo establecido para la ejecución las labores fue de cuatro (4) meses contados a partir de la entrega del tramo al Municipio de Rivera, y se estableció que estas actividades deben estar culminadas antes del 28 de junio de 2025, fecha en la cual el municipio debe hacer entrega formal del tramo para la reanudación de las obras de construcción de la placa huella.

La relocalización de la red es una condición indispensable para garantizar la viabilidad técnica y evitar interferencias que puedan comprometer la operación del sistema de acueducto, así como la correcta ejecución de la estructura de la placa huella.

Una vez culminados estos trabajos, se solicita de manera atenta que se remita a esta Interventoria y a la Gobernación del Huila la certificación de la no interferencia y la

viabilidad técnica para la intervención del tramo destinado a la construcción de la placa huella, garantizando que la red de acueducto no se verá afectada.

Agradecemos de antemano su colaboración remitiendo la información solicitada a la mayor brevedad, con el fin de articular de manera oportuna las acciones correspondientes con la entidad contratante y el contratista de obra.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Señor
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ingeniera
VIVIANA LOSADA GUZMAN
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA MUNICIPAL DE RIVERA
Rivera
Email: planeacionmunicipal@rivera-huila.gov.co

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-71

Neiva, mayo 26 de 2025

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Ref: Cambio Residente Interventoria contrato 1590 de 2024

Cordial saludo:

El presente es con el fin de informar la renuncia por motivos personales del Residente de interventoria el Ing. Rafael Arbey Cerquera Manchola y solicitar la aprobación del cambio por la Ing. Yina Carime Polania, se adjunta los soportes correspondientes

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Anexos 10 folios

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-72

Neiva, mayo 26 de 2025

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Ref: Entrega balance de Obra contrato de obra 879 de 2024

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoria 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA. remitimos el balance de obra.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Anexo 1 Tomo con 559 folios

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-73

Neiva, Mayo 27 de 2025

Ingeniero
RODRIGO MOLANO CUELLAR
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
ALCALDIA MUNICIPAL CAMPOALEGRE
Campoalegre
Email: splaneacion@campoalegre-huila.gov.co
alcaldia@campoalegre-huila.gov.co

Ref: Solicitud Gestión mantenimiento vias de acceso construcción Placa Huellas

Cordial saludo:

En ejecución del contrato de obra 879 de 2024 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", se encuentra la construcción de tres placa huellas en el municipio de Campoalegre, los cuales se detallan a continuación:

MUNICIPIO	UBICACIÓN	LONGITUD POR TRAMO (mts)	LONGITUD TOTAL (mts)	COORDENADA INICIO	COORDENADA FINAL
CAMPOALEGRE	VEREDA BUENA VISTA A LAS TORRES DE TELECOM - 3 TRAMOS	300	400	895716,926 E	885709,050 E
				779984,011 N	780010,808 N
	VEREDA EL GUAYABO - I.E. LA ESPERANZA SEDE AGRO MUJERES	100		863489,203 E	863573,330 E
				777891,038 N	777830,725 N
	VEREDA ALTO BELALCAZAR - I.E. ALTO BELALCAZAR	100		870080,680 E	870090,040 E
				793700,210 N	793875,150 N

Durante las visitas técnicas realizadas a los sectores de Buena Vista y El Guayabo, se evidenció que las vías de acceso presentan un estado crítico que impide el ingreso de vehículos de transporte de materiales y del personal técnico requerido para la ejecución de las obras. Adicionalmente, algunos miembros de la comunidad han manifestado su inconformidad frente a posibles cierres de vías alternas, las cuales constituyen actualmente las únicas rutas transitables en la zona.

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024





Contrato Interventoría
No. 1590/2024

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que este proyecto es de gran beneficio para la comunidad rural del municipio, solicitamos respetuosamente el apoyo de la administración municipal para gestionar de manera prioritaria el mantenimiento de las vías de acceso a los sectores donde se desarrollarán las intervenciones. Esto permitirá garantizar el ingreso seguro de maquinaria y personal, y así dar inicio oportuno a las obras programadas, las cuales debieron haber comenzado en mayo de 2025, pero cuya ejecución se encuentra actualmente aplazada por las condiciones descritas.

Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que facilite el desarrollo de este proyecto de infraestructura vial en beneficio de los habitantes del municipio de Campoalegre.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Señor
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Email: huilamunicipios@gmail.com

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-74

Neiva, Mayo 27 de 2025

Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Invitación comité técnico No.11 estado del contrato de obra No. 879 de 2024

Cordial saludo:

En estricto cumplimiento a las funciones contractuales del contrato de interventoría No. 1590 de 2024; muy respetuosamente los invito a comité de avance del contrato de obra referido; para tratar los temas siguientes:

1) Llamado a lista y verificación de los asistentes
2) Lectura y aprobación de actas de comité No.9 y 10
3) Revisión programación de obra y de plan de contingencia
4) Inconvenientes presentados en la ejecución de la obra.
5) Estado avance tramite convenio Invias - Gobernación
6) Proposiciones y varios.

El comité se realizará el día viernes 30 de mayo de 2025 a las 09:00 A.M. en las oficinas de la secretaria de vias e Infraestructura, Gobernación del Huila. La asistencia del representante del contratista es indelegable.

Agradecemos su puntual asistencia.

Atentamente,

JUAN CAMILO ROJAS ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato interventoría No. 1590/2024

CI 2030-75

Neiva, Mayo 28 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Estabilidad Talud Tramo La Unión – La Argentina

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoría 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez iniciado el tramo correspondiente a la vereda La Unión del municipio de La Argentina, el día 14 de abril de 2025 se dio comienzo a la intervención de la estructura hidráulica tipo alcantarilla ubicada en la abscisa K0+134, adelantándose actividades de excavación e instalación de la tubería, así como el relleno con material seleccionado y la excavación para la construcción de los cabezales de encole y descole.

Tal como se ha indicado reiteradamente en los comités de obra, informes técnicos y en los llamados realizados en campo por parte del representante de la Interventoria, la reanudación de las actividades correspondientes a la finalización de la estructura de alcantarilla no ha sido ejecutada por parte del contratista, por diferentes razones atribuibles a su gestión.

Durante el recorrido de socialización llevado a cabo con la comunidad, se evaluó en conjunto este punto crítico, identificando signos evidentes de inestabilidad del terreno, os cuales habían sido previamente mitigados de manera provisional por la comunidac mediante la instalación de trinchos. Esta situación se ha visto agravada debido a que,

desde el 14 de abril hasta la fecha, no se realizó de manera oportuna y técnica la intervención en la poceta ni el tratamiento correspondiente para garantizar la estabilidad del talud. Como resultado, y debido a la saturación del terreno provocada por las intensas lluvias, se han presentado fenómenos de remoción en masa que están afectando los predios colindantes, tal como se evidencia en los registros fotográficos mostrados a continuación:

Socialización 04 de febrero de 2025:



Inicio Intervención 14 de abril 2025



CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

Estado Actual:





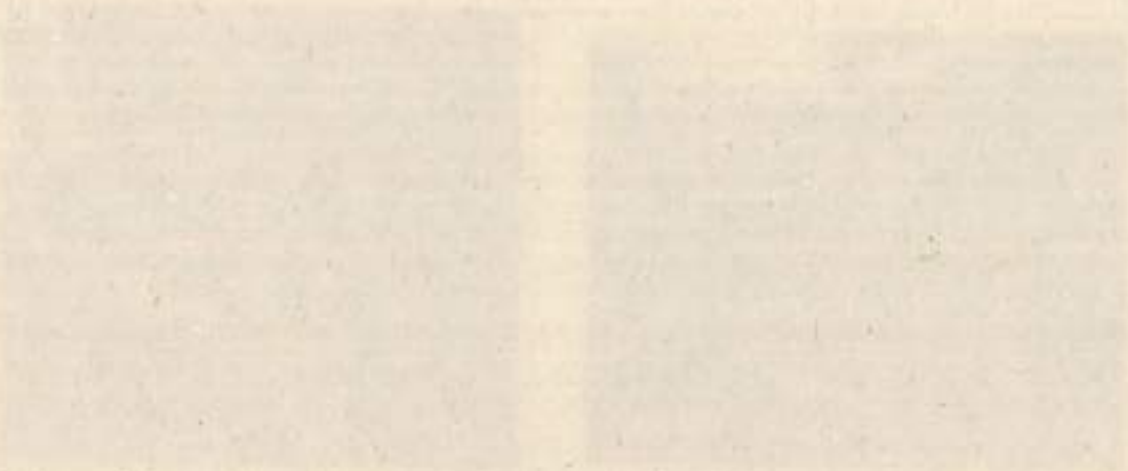
El día 20 de mayo, en atención a esta situación, se realizó una reunión con funcionarios de la Alcaldía Municipal, quienes suministraron madera para la construcción de una estructura de contención similar a la implementada previamente. Sin embargo, debido al incremento en la inestabilidad del terreno, dicha medida resultó insuficiente, persistiendo a la fecha el fenómeno de remoción.

En razón a lo anterior, se solicita de manera formal al Consorcio Vial Íquira adoptar con carácter urgente las acciones técnicas necesarias y adecuadas para corregir esta problemática, con el fin de mitigar el riesgo existente y brindar tranquilidad a la comunidad afectada. Lo anterior, teniendo en cuenta que la situación presentada obedece a la demora en la ejecución de las obras por parte del contratista.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

C.C
Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co



CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

CI 2030-76

Neiva, Mayo 30 de 2025

Ingeniero
LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N°16-19 Bogota D.C
Email: huilamunicipios@gmail.com

Ref: Citación Reunión Residente de Obra

Cordial saludo:

En cumplimiento de nuestras funciones contractuales dentro del contrato de interventoria 1590 de 2024 cuyo objeto es INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, y con el fin de hacer el seguimiento del Contrato No. 879 de 2024, nos permitimos solicitar la presencia del **Residente de Obra del contratista** el dia **martes 03 de junio de 2025 a las 9:00 am**, en las oficinas de la Interventoria, con el fin de revisar los siguientes temas:

- Seguimiento al avance del Contrato No. 879 de 2024. Para ello, el residente deberá presentar información actualizada de cada uno de los tramos en ejecución, acompañada de su respectivo registro fotográfico.
- Diligenciamiento de la bitácora de obra, en conjunto con la Interventoría.
- Revisión de compromisos adquiridos y documentación pendiente por parte del contratista.
- Revisión de cantidades del acta parcial No.1.
- Ajuste de la programación según balance actualizado e inconvenientes informados en el comité técnico No.11

CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901.880.852-1
CALLE 9 No. 5-50 OF: 202 CENTRO – email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

Contrato Interventoría
No. 1590/2024

La asistencia del profesional solicitado es indelegable y va en cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Consorcio Vial Iquira 2024 dentro del contrato de obra 879 de 2024.

Atentamente,

JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
INTERVENTORIA EXTERNA
CONTRATO 1590 DE 2024

C.C.
Ingeniera
ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
SUPERVISORA INTERVENTORIA CONTRATO 1590 DE 2024
GOBERNACION DEL HUILA
Email: angela.zambrano@huila.gov.co

Neiva, Abril 30 de 2025

Ingeniero:
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
Representante Legal
CONSORCIO INTERVENTORES 2030
Neiva / Huila

Asunto: Reiteración solicitud plan de contingencia para Contrato de obra No. 879 de 2024.

Cordial saludo,

De acuerdo a la solicitud realizada por la Secretaría de Vías e Infraestructura por medio del oficio de radicado **2025CS025032-1** enviado el 09 de abril de 2025 en el cual se requiere al contratista de interventoría la presentación de un plan de contingencia, con el fin de cumplir con los plazos y objetivos establecidos en el contrato. A través del presente oficio, se **reitera** la necesidad de tomar medidas que permitan la correcta ejecución del contrato de obra No. 879 de 2024 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VIAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA". Dicha solicitud es de carácter **URGENTE** debido a que basado en el reporte generado por la interventoría en el informe semanal que comprende el periodo del 21 al 27 de abril del presente año se expone un avance negativo de **-10.02%**.

Atentamente,

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

COPIA: Representante Legal, LEINER GUERRERO MORILLO, CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024; Directora Técnica de Infraestructura, Gina Andrea Quintero Garzon, (Grupo Secretaría de Vías e Infraestructura)

Revisó: Angela Matilde Zambrano Caviedes

Proyectó: Jose Mauricio Duran Perez

HUILA 1905

Gobernación del Huila

Neiva, mayo 29 de 2025.

Ingeniero
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R.L CONSORCIO INTERVENTORES 2030
Neiva - Huila
13consorciointerventores2030@gmail.com

Asunto: **Solicitud reporte ejecución aplicativa GESPROY**

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de interventoria No. 1590 de 2024, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA**, comedidamente me permito solicitar se realice el reporte para el aplicativo GESPROY del contrato de obra No. 879 de 2024 de los meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio con fecha del 13 de enero de 2025, a más tardar el próximo 03 de junio de 2025.

Sin otro particular,

Atentamente,

ANGELA MATILDE ZAMBRANO CAVIEDES
Profesional Universitario
Supervisora del contrato de interventoria No. 1590 de 2024

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, mayo 3 de 2025.

CONT-OBR-879-75

Ingeniero
JUAN CAMILO POLANIA ANDRADE
R. L CONSORCIO INTERVENTORES 2030
NIT. 901880852-1
Email: juancamilopolania@hotmail.com
Dirección Calle 9 No. 5.50. Oficina 202
Neiva Huila.

Referencia: Contrato de obra 879 de 2024

Objeto: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE VÍAS DE TERCER ORDEN EN TRECE MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA

Asunto: *INFORME N°3 PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA Y PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT*

Respetado ingeniero

Por medio de la presente se hace entrega formal de los informes N°3 correspondientes al mes de marzo 13 al 12 de abril del PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUIA AMBIENTAL PAGA así como también del PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO PMT que se vienen implementando para el contrato de obra antes mencionado.

En espera de su revisión y observaciones

Atentamente;

R/ L LEINER GUERRERO M
C.C 87218414 Ipiales Nar
Contratista de obra

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Neiva, Mayo 09 de 2025

Ing. Juan Camilo Polania Andrade
R.L. CONSORCIO INTERVENTORES 2030
CONTRATO 1590 DE 2024
Calle 9 No. 5-50 OF: 202 Centro Neiva-Huila
Email: 13consorciointerventores2030@gmail.com

CONT-OBR-879-76

Ref.: **Reporte de afectaciones climáticas que impiden el inicio de actividades en el municipio de Santa María – Huila**

Respetados señores:

El **Consorcio Vial Iquira 2024**, en su calidad de ejecutor del contrato de obra 879 de 2024, celebrado con la gobernación del Huila, se permite informar a ustedes que, debido a las fuertes precipitaciones registradas en los últimos días en el departamento del Huila, especialmente en el municipio de Santa María, se ha presentado una situación de emergencia que afecta gravemente la movilidad y la seguridad en la zona.

En particular, en el sector conocido como El Arenoso, en la vía que comunica Santa María con Palermo, se produjo recientemente un deslizamiento de tierra que ocasionó el colapso parcial de la vía y la caída de vehículos al río Bache, con saldo de personas heridas, situación ampliamente reportada por medios de comunicación y confirmada por la Gobernación del Huila. Actualmente, el paso vehicular está restringido y el acceso a la zona de intervención se encuentra severamente limitado.

Teniendo en cuenta esta realidad, y conforme a nuestro cronograma de obra, el inicio de actividades estaba previsto para el día 12 de mayo de 2025. No obstante, las condiciones actuales de acceso y seguridad hacen inviable el desplazamiento del personal, maquinaria y materiales al frente de trabajo programado en Santa María, por lo que, de manera responsable, nos vemos en la necesidad de aplazar

CONSORCIO VIAL IQUIRA

temporalmente el inicio de actividades hasta que existan garantías mínimas para la ejecución de estas.

Agradecemos su comprensión ante esta situación de fuerza mayor, y reiteramos nuestra disposición a mantenerlos informados del desarrollo de los acontecimientos, así como a reprogramar el cronograma en coordinación con la supervisión técnica del contrato, una vez se restablezcan las condiciones necesarias para intervenir la zona.

Atentamente:

Ing. LEINER GUERRERO MORILLO
R.L. CONSORCIO VIAL IQUIRA 2024
Contrato de obra No. 879 de 2024
Calle 11 N° 16-19 Bogotá D.C

Se anexan reportes.

CONSORCIO VIAL
IQUIRA

Alerta



Tres personas heridas por deslizamiento de tierra en Santa María, Huila

Las tres personas se encontraban en el vehículo que cayó al río Bache.

CONSORCIO VIAL IQUIRA

Gobernación atiende emergencia por deslizamiento en la vía Santa María – Palermo con maquinaria amarilla



Enlaces destacados